

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de España, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado.)  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10, en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.  
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Martes 6 de Junio de 1916

TALLERES: Paco Seco de Luena, 11

## La hora de pedir

El ministro de Hacienda, según dimos cuenta oportunamente en nuestro servicio telegráfico, ha leído en el Congreso el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año próximo. Con ello, se ha cumplido una fórmula, un precepto legal, pero la obra económica, solo está ligeramente esbozada. Más adelante se completará, introduciendo las modificaciones que aconsejen las necesidades del país y el desenvolvimiento de la riqueza pública.

El Gobierno quiere seguir un criterio de austeridad inflexible en lo que afecta al presupuesto de gastos para llegar a la necesaria nivelación, saldando el déficit. Se hará un detenido e intenso estudio de las obligaciones referentes a los distintos departamentos ministeriales; se ajuararán las cifras, ajustándolas con relación a los servicios; se realizará, en fin, una labor concienzuda que marque una orientación sana y provechosa en la Hacienda nacional, encaminándola hacia un porvenir más próspero y amplio. Además, se fomentarán los ingresos, modificando los impuestos establecidos y creando otros nuevos en armonía con las presentes circunstancias. De este plan forma parte, como es sabido, la nueva contribución sobre los beneficios extraordinarios alcanzados por consecuencia de la guerra.

Claro es que todo cuanto se refiere a la obra económica del Gobierno para el ejercicio próximo, está en proyecto, y no sabemos hasta qué punto responderán los hechos a los buenos propósitos anunciados. Los hacendistas vinieron siempre al Gobierno del país con una medicina salvadora para la economía nacional, aunque el remedio no fué aplicado convenientemente a los males públicos en la mayoría de los casos. Estamos, pues, acostumbrados a tales anuncios regeneradores, y aunque las rectas intenciones siempre son de aplaudir, a las realidades queremos atenernos, que las palabras en palabras suelen quedar para desengaño de quienes se ilusionan demasiado pronto. Desde luego, la austeridad iniciada por el Gabinete liberal, nos satisface y de ella esperamos beneficio para el desarrollo de la riqueza.

Los males de la Hacienda son tan graves, que hace falta un criterio inteligente y elevado y una mano segura y firme para remediarlos en completa armonía con lo que demandan las necesidades públicas. Además, las circunstancias actuales son trágicas, difíciles, supremas, y esta obra salvadora requiere una mayor intensidad, si realmente se quiere llegar a la solución del problema económico. El presupuesto para el próximo año, no debe ir por los viejos y trillados senderos de la Hacienda española, donde han imperado generalmente la rutina, la imprevisión, el favoritismo y el desacierto. Por el contrario; debe señalar el comienzo de un período de recitividad, de laboriosidad y de provechoso desenvolvimiento. Los momentos presentes exigen una obra de saneamiento y renovación.

Anunciado queda que cada uno de los departamentos ministeriales realizará un detenido estudio de las obligaciones a su cargo, de las necesidades que le afectan, de las modificaciones que pueden hacerse, del plan económico que debe seguirse. Esta labor será llevada a las Cortes para acoplar a ella el nuevo presupuesto, trazando, en fin, el programa que ha de regir en el año 1917, programa que, a juzgar por la orientación iniciada, marcará felices rumbos, inclinando nuestro ánimo al optimismo. Después veremos si todo esto se cumple en la forma proyectada o si quedamos frustrados los excelentes propósitos como de costumbre.

Al registrar el principio de esta labor con la lectura de los presupuestos en la Cámara popular, podemos mirarla en las aspiraciones granadinas y recordarnos el abandono que sobre nosotros ha pesado tan manifiestamente. Conviene también recordar que la principal causa de ese lamentable abandono ha sido el no pedir siempre en tiempo oportuno y con la debida perseverancia. Cuando los granadinos han ido a Madrid en demanda de protección, otros pueblos han estado ya de vuelta con sus cosas logradas. Por lo general, se han ido tarde y se han ido mal, con la falta de energía y de entusiasmo.

Decimos esto, considerando que el momento es propicio para gestionar de los distintos ministerios que

en los presupuestos próximos sean atendidas urgentes necesidades de nuestra población. La oportunidad es inseparable compañera del éxito, y no debemos desaprovecharla, porque lo que ahora no se consigue no será fácil lograrlo después. Los diputados y senadores granadinos tienen ancho campo para sus gestiones, procurando que en las altas esferas oficiales se piense en Granada al confeccionar la obra económica de 1917. Hay que hacer todo lo posible para que en la presente ocasión se nos escuche y atienda como es de justicia.

Piensen nuestros representantes en las comunicaciones granadinas, en la falta de carreteras y en el mal estado de las existencias, en el mal estado de la provincia empobrecidos y arruinados por su aislamiento; piensen en que no tenemos escuelas, en que el nuevo Instituto se halla todavía sin terminar, en que la Cárcel está instalada en un edificio indecoroso que no reúne ninguna de las condiciones necesarias en un establecimiento de esa índole; piensen en que necesitamos cuarteles para conjurar el peligro de que sean merma las tropas de nuestra guarnición con menoscabo para el prestigio de Granada y con perjuicio para los intereses locales.

Piensen en todo esto y en algo más que no mencionamos, y hagan cuanto les sea posible para que tan justos clamores sean recogidos en las altas esferas y puedan tener realidad dentro de los nuevos presupuestos del Estado. El momento es oportuno para pedir y gestionar. Y si se pide y gestiona con interés, con decisión y entusiasmo, Granada verá logradas viejas aspiraciones inspiradas en necesidades evidentes.

## NOTA DEL DIA

### TRASNOCHADORES

Las personas que se ven obligadas a transitar por las calles granadinas durante las altas horas de la noche, están expuestas a muy deplorables contratiempos. Son difícil que hagan su recorrido, por breve que sea, sin tropezar con uno de esos trasnochadores impenitentes, que se sienten humoristas o agresivos bajo los vapores del alcohol, ofreciendo el triste espectáculo de la inconsciencia iludida en libertad.

La alta noche a que alude el poeta enamorado en un momento de fièvre lírica, presenta interesantes aspectos al observador. La ciudad duerme y descansa de los trabajos del día, preparándose para la jornada siguiente. Las luces del alumbrado, a muy largo trecho unas de otras, difunden una vaga y temerosa claridad. En el quieto de una puerta, dormita dulcemente un sereno, bajo el resplandor macilento de un farolillo que apuñala el fudo de combalido. Cerradas están las puertas de los edificios. Cerradas las ventanas y los balcones. Solo se observa frías la entrada de algún establecimiento que despide una tajada de pescado frito, y de vino y de aguardiente. Alguno voces dentro con esa voz monótona y torpe de los borrachos.

Sobre todo si es domingo, y de la paz angusta de la noche que la ve tacito a una licencia política. Parecía la paz angusta y majestuosa entre los campos, bajo la opulencia del cielo, pero no en la ciudad donde apenas si hay silencio para que los vecinos puedan dormir tranquilamente. Por las calles, entre la oscuridad, se ven algunas figuras que se tambalean y parecen patuleas tambaleantes, andando por las calles y silenciosos dispersados. Si la mano caprichosa de un agente del orden se les lleva a sitio donde los den un consejo, acaban por convertirse en limitados la vía pública.

De pronto, un grupo de personas bien vestidos, que por la calle, discurren con paso firme, se detienen en un momento y se dirigen hacia un establecimiento que despide una tajada de pescado frito, y de vino y de aguardiente. Alguno voces dentro con esa voz monótona y torpe de los borrachos.

Sobre todo si es domingo, y de la paz angusta de la noche que la ve tacito a una licencia política. Parecía la paz angusta y majestuosa entre los campos, bajo la opulencia del cielo, pero no en la ciudad donde apenas si hay silencio para que los vecinos puedan dormir tranquilamente. Por las calles, entre la oscuridad, se ven algunas figuras que se tambalean y parecen patuleas tambaleantes, andando por las calles y silenciosos dispersados. Si la mano caprichosa de un agente del orden se les lleva a sitio donde los den un consejo, acaban por convertirse en limitados la vía pública.

## El crimen de anoche

Una mujer apuñalada

Antecedentes

Antonio Carbonell Gallego, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Loja, hace unos años que fué mayoral de la diligencia de Motril, denominada *La Constancia*.

Por aquella época, Antonio tuvo algunos disgustos con su esposa Soledad Robles, a consecuencia de los devaneos que Carbonell tenía con cierta mujer.

Esta, que era una agraciada joven, natural de Restábal, se llama Carmen Salaberri.

Los ilícitos amores del mayoral tuvieron por consecuencia el que Carmen diera a luz una niña.

Este lazo de unión entre Antonio y su amante hizo que sus relaciones fueran más íntimas, terminando aquél por hacer vida marital con la joven de Restábal que se fué a vivir con Antonio a una posada que aquél tenía en Motril.

Disgustos y celos

Así vivieron varios años, teniendo Carmen dos hijas más de su ilegítima unión con el mayoral, pues desapareció la diligencia *La Constancia*, Antonio se retiró a vivir en su posada con el producto de la misma y el de un carro en el que hacía viajes a esta capital.

Carbonell y su amante comenzaron a tener un año próximamente, a tener disgustos y rozamientos de más o menos importancia, cuya base, eran los celos que sentía Antonio.

Según se dice los amigos de éste no cesaban de acusar a Carmen, señalándole también como objeto de los deslices de ésta a un individuo natural de Motril y vecino de la posada.

Se afirma que Antonio casi convencido de la infidelidad de su amante la reprendió seriamente y aún la pegó, diciéndole que por el amor de los hijos de ambos cambiara su conducta.

Un disparo

Carmen, que parecía completamente seducida por su nuevo amante, se afirma que continuó sus dobles relaciones ilícitas, desatendiendo los consejos y súplicas de Antonio.

En este estado de cosas, Carbonell se encontró el invierno pasado, estando en Motril, con el nuevo amante de Carmen.

Los dos hombres discutieron acaloradamente, y así se dirigió al paseo de la Explanada, donde vinieron a las manos, haciéndole un disparo de revolver a Antonio su contrincante.

Los que anoche recordaban estos pormenores, decían que el agresor de Carbonell se encuentra procesado, y en libertad provisional bajo fianza.

Después de este hecho, Carmen abandonó a Antonio y se vino a vivir a Granada, en una casa de vecinos situada en la calle Puente Cabrera, núm. 11, lugar contiguo a la Carrera de Darro.

También se dice que a la separación de los amantes contribuyeron los malos tratos que Carbonell daba a Carmen.

¿Una mala madre?

En el referido domicilio del Puente Cabrera, vivía actualmente Carmen Salaberri.

En unión suya, vivían sus tres hijas, la mayor de unos siete años.

Parecerse que a dicha casa acudía con frecuencia el motricolito y también el Antonio Carbonell, que trataba de reanudar sus relaciones con Carmen, llevándose a Motril nuevamente.

Carmen se negaba a acceder a las pretensiones de Antonio, y éste tenía por dicho motivo frecuentes altercados con ella, lo que se afirma que tomó el propósito de meter en el Hospicio a sus tres hijas y marcharse después con el motricolito.

Enterado de ello Antonio, se fué en busca de Carmen, la que le negó que tuviera tales propósitos.

Así llegó el día de anteayer, en el que Antonio, sabedor de que se había solicitado por Carmen el ingreso de sus hijas en el Hospicio, se fué a la casa número 11 del Puente de Cabrera, preguntando a Carmen por sus hijas, las que no obstante negar la madre que las pensara recluir en el Hospicio, no estaban en la casa ni dijo dónde se encontraban.

El crimen

Por las noticias que hemos podido adquirir parece que anoche, a las diez, Antonio Carbonell, esperó a su amante Carmen Salaberri en la Carrera de Darro, frente al puente.

A dicha hora abandonó Carmen su domicilio, saliendo al paso Antonio.

—¿Dónde están mis hijas?—interrogó.

—¿Dónde a ti no te importa?—replicó la mujer—y entonces sin esperar a más razones el Antonio se abalanzó brutalmente sobre Carmen, quien dando gritos de sobresalto se dispuso a defenderse.

Entonces se entabló una lucha tremenda y desigual, pues a más de ser Carmen una débil mujer se encontraba en el séptimo mes de embarazo.

Antonio en el paroxismo de la barbarie trató de arrojar al río a la infeliz mujer, pero ésta con grandes esfuerzos logró evadirse.

Antonio exprimió entonces un arma que llevaba consigo y apuñaló a la desventurada mujer, que a fin cayó ensangrentada al suelo mientras que el criminal desaparecía del lugar de la tragedia.

## La camisa de fuerza

Habló el catalanismo sin ambigüedades.

El señor Abadal arrojó sobre el hemicycle del Senado, la careta regionalista, y defendió el nacionalismo de Cataluña.

El hereu de España, soberbio y retador, se quitó el disfraz y por boca de un hombre elocuente, lanzó el guante a la totalidad de la familia española.

Cataluña es la primera dolorida por la actitud de unos cuantos hijos suyos equivocados.

No de otra suerte puede pensarse de una región próspera, industrial y culta, que labró su bienestar, tanto con el trabajo de sus hijos, cuanto por la ignorancia, abandono y negligencia del resto de las regiones.

Si la laboriosidad catalana hubiese tenido imitadores en Castilla y Aragón, en Galicia y Extremadura, en Valencia y Asturias, en Navarra y Andalucía, el florecimiento industrial de tan hermosa región, hubiese tenido todas las trabas que nacen de la competencia.

Esto lo sabe Cataluña, aunque una minoría insignificante aparenta ignorarlo.

A esa minoría es a la que hay que combatir como traidora y desleal.

Se arroja la representación de Cataluña; pero no, vosotros los nacionalistas, no podéis representar a los descendientes de los que en el Bruch, lucharon por España; ni podéis decir, que hablabais en nombre de aquellos supervivientes del tercio de voluntarios catalanes, que dejaron escrita con su sangre en la vega de Tenidá, una de las páginas más gloriosas de aquella gloriosísima, aunque desgraciada guerra del 60.

Prim es héroe español eminentemente popular. Era catalán y jamás pudo pensar que hubiera catalanes que intentasen disimular la Patria.

Cataluña no simpatiza con vosotros, pues vuestro periódico diario *La Veu de Catalunya*, vive pobremente. En cambio se publican en Barcelona nueve diarios en c y stellano.

La Xirgu y Borrás los más eminentes trágicos de nuestra escena, son conocidos por españoles y no por catalanes, en el sentido egoísta que daís a esta palabra.

Vuestros dramaturgos Guimerá y Rusiñol, escriben en castellano. Iglesias escribe en catalán, pero su fama, a pesar de su excepcional mérito, apenas si ha salido de los circuitos literarios.

Vuestro teatro ha trasecado.

El comercio entre los pueblos hace el vacío a vuestra lengua, tanto más amada por vosotros, cuanto que es una reliquia del corazón que el mundo se niega a reconocer.

El egoísmo os ciega hasta el extremo de intentar convertir la ciudad de la corteza, en un Campo de Agramante.

Por dioses, mercederías compasión; por traidores y desleales, os hacéis acreedores al castigo reservado a los traidores.

Si España accediese a vuestras pretensiones y levantase murallas de la China entre ella y Cataluña; Cataluña os arrojaría de su seno como semilla maldita de odio que habían labrado su ruina.

El patriotismo de los catalanes os hará el vacío y colaborará en la obra de reconstrucción intensa que tan necesaria es, para el engrandecimiento de las regiones y el fortalecimiento de España.

Vuestra persistencia en el mal debe ser contenida, en bien de la salud pública, con la camisa de fuerza que se aplica a los dementados.

## CRONICA

### La camisa de fuerza

Habló el catalanismo sin ambigüedades.

El señor Abadal arrojó sobre el hemicycle del Senado, la careta regionalista, y defendió el nacionalismo de Cataluña.

El hereu de España, soberbio y retador, se quitó el disfraz y por boca de un hombre elocuente, lanzó el guante a la totalidad de la familia española.

Cataluña es la primera dolorida por la actitud de unos cuantos hijos suyos equivocados.

No de otra suerte puede pensarse de una región próspera, industrial y culta, que labró su bienestar, tanto con el trabajo de sus hijos, cuanto por la ignorancia, abandono y negligencia del resto de las regiones.

Si la laboriosidad catalana hubiese tenido imitadores en Castilla y Aragón, en Galicia y Extremadura, en Valencia y Asturias, en Navarra y Andalucía, el florecimiento industrial de tan hermosa región, hubiese tenido todas las trabas que nacen de la competencia.

Esto lo sabe Cataluña, aunque una minoría insignificante aparenta ignorarlo.

A esa minoría es a la que hay que combatir como traidora y desleal.

Se arroja la representación de Cataluña; pero no, vosotros los nacionalistas, no podéis representar a los descendientes de los que en el Bruch, lucharon por España; ni podéis decir, que hablabais en nombre de aquellos supervivientes del tercio de voluntarios catalanes, que dejaron escrita con su sangre en la vega de Tenidá, una de las páginas más gloriosas de aquella gloriosísima, aunque desgraciada guerra del 60.

Prim es héroe español eminentemente popular. Era catalán y jamás pudo pensar que hubiera catalanes que intentasen disimular la Patria.

Cataluña no simpatiza con vosotros, pues vuestro periódico diario *La Veu de Catalunya*, vive pobremente. En cambio se publican en Barcelona nueve diarios en c y stellano.

La Xirgu y Borrás los más eminentes trágicos de nuestra escena, son conocidos por españoles y no por catalanes, en el sentido egoísta que daís a esta palabra.

Vuestros dramaturgos Guimerá y Rusiñol, escriben en castellano. Iglesias escribe en catalán, pero su fama, a pesar de su excepcional mérito, apenas si ha salido de los circuitos literarios.

Vuestro teatro ha trasecado.

El comercio entre los pueblos hace el vacío a vuestra lengua, tanto más amada por vosotros, cuanto que es una reliquia del corazón que el mundo se niega a reconocer.

El egoísmo os ciega hasta el extremo de intentar convertir la ciudad de la corteza, en un Campo de Agramante.

Por dioses, mercederías compasión; por traidores y desleales, os hacéis acreedores al castigo reservado a los traidores.

Si España accediese a vuestras pretensiones y levantase murallas de la China entre ella y Cataluña; Cataluña os arrojaría de su seno como semilla maldita de odio que habían labrado su ruina.

El patriotismo de los catalanes os hará el vacío y colaborará en la obra de reconstrucción intensa que tan necesaria es, para el engrandecimiento de las regiones y el fortalecimiento de España.

Vuestra persistencia en el mal debe ser contenida, en bien de la salud pública, con la camisa de fuerza que se aplica a los dementados.

## Gran liquidación general en los almacenes SAN JOSE

Se realizan todas las existencias por dejar el dueño este negocio.

Considerables rebajas en géneros de verano, de entretenimiento y de equipo, para Vestidos y prendas de Señora, para Trajes de Hombre y de Niño, para Ropa interior de todas clases, para Equipo de Novias y para el confort de la casa.

Por poco dinero se venden géneros superiores en Cítricos, Batistas, Semisedas, Piquéas telas blancas bordadas, Caladas y de Encaje, Volantes anchos, Tiras y Encajes de todas clases, Driles, Alpaca, Casimires, Gargas, Estambres, M. dos, Calcatines, Camisetas, Pantalones, Cuerpos, Cubre-corsés, Toneras, Blusas, Faldas, Echarpes, Mantelerías color, Toallas fantásticas, Estores, Cortinas, Visillos y otros muchos géneros que mayormente de ellos se venden por menos de su costo.

Todas las existencias de la casa en géneros de Lana, de Seda, de Hiló y de Algodón se venden muy baratas por no utilizarse esta casa de la gran subida de precio que tienen todos los géneros.

A más de las rebajas hechas se hace la sobre rebaja de admitirse para el pago en todas las compras los Billetes del Tránsito en la forma convenida.

No se dan muestras ni se admite la devolución de ningún género.

De una a tres de la tarde se suspende la venta.

**SAN JOSE, Reyes Católicos, 25**

## Fábrica de Chocolates

HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ  
CAFES - TES - Y AZUCAROS  
ESCUDE DEL CARMEN, 15.—GRANADA

100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

3.º Premio Granada. Pesetas 2.000 del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Pichones, 12, (5 la primera tarde y 7 la segunda); entrada, 50 pesetas. *Handicap*. (Subasta y rifa de escopetas).

Dos ceros excluyen: derecho a igualar. El primero ganará las 2.000 pesetas y una medalla de oro como recuerdo; el segundo el 50 por 100 de las entradas y el tercero el 25 por 100 de las mismas.

4.º Premio del Excmo. señor Gobernador civil. Pichones, 3; entrada, 25 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo, el 25 por 100 de las mismas.

5.º Premio de las señoras y señoritas: Se tirará una *poule* a un pájaro, en que se disputará un regalo para las señoras y señoritas que hayan concurrido a la tirada, adjudicándose a la que haya correspondido un suerte el ganador de la *poule*.

Este premio será para las señoras y señoritas que se encuentren en el recinto del tiro antes de principiar la *poule*.

Día 29 de junio. A las dos en punto de la tarde.—1.º Tiro de prueba: Un pichón; entrada, 10 pesetas. *Handicap*.

A las dos y media en punto.—2.º Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel: Pichones, 5; entrada, 35 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

3.º Continuación del Premio Granada.

4.º Premio de la Excmo. Diputación provincial: Pichones, 3; entrada, 30 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

5.º Premio de S. A. R. el duque de San Pedro: Pichones, 3; entrada, 30 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

Día 30 de junio. A las dos en punto de la tarde.—1.º Tiro de prueba: Un pichón; entrada, 10 pesetas. *Handicap*.

A las dos y media en punto.—2.º Premio de S. A. R. los infantes doña Luisa y D. Carlos: Pichones, 5; entrada, 35 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

3.º Premio del Casino Principal: Pesetas 1.000. Pichones, 7; entrada, 40 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará las 1.000 pesetas y una medalla de oro como recuerdo; el segundo el 50 por 100 de las entradas y el tercero el 25 por 100 de las mismas.

4.º Copa Mór y Chandon: Pichones, 3; entrada, 20 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

5.º Premio de la Unión Española de Explosivos: Pichones, 3; entrada, 20 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará la copa y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

6.º Copa Falsán-Urriola, regalo de los señores J. M. Urriola e Hijo de Elbar: Pichones, 3; entrada, 20 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará la copa y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

Día 1.º de julio. A las dos en punto de la tarde.—1.º Tiro de prueba: Un pichón; entrada, 10 pesetas. *Handicap*.

A las dos y media en punto.—2.º Premio de la Real Maestranza: Pichones, 5; entrada, 35 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

3.º Copa Díaz, premio del excelentísimo señor presidente de la sociedad

## Café Royal

HELADOS PARA HOY  
Mantecado  
Espuma de café  
Crema bizcochada  
Fresa  
GRANIZADOS  
Naranja.—Almendra.—Avellana  
Biliars.—Tresillo

Carnets y recordatorios en Fotografía de primer Común  
LO MAS NUEVO, ELEGANTE Y DE ULTIMA NOVEDAD  
TORRES MOLINA.—Puerta Real

Pichones, 4; entrada, 30 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

4.º Premio de la Sociedad Consolación. (Para los señores que habiendo tomado parte en estas tiradas no hayan ganado ningún premio). Pichones, 4; entrada, 20 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

5.º Premio para señoras y señoritas: En las mismas condiciones que el primer día.

Zrenes expresos

La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, establecerá diariamente con motivo de las Fiestas del Corpus Christi en Granada, a partir del día 15 de junio y hasta el 30 del mismo mes, ambos inclusive, los trenes expresos números 11 y 12 de Granada a El Arquillo y viceversa; volviendo a circular como actualmente, los miércoles, viernes y domingo, desde la última fecha indicada.

La Junta

El alcalde D. Felipe La Chica, ha dirigido al señor Gobernador civil de la provincia, el siguiente oficio:

«Según lo expresamente prevenido en el título 126 de las antiguas Ordenanzas de esta ciudad, vigentes en cuanto no se opongan a las leyes del Reino, y en armonía con la práctica y costumbre inmemorial hasta la fecha, los Ayuntamientos que a continuación se expresan, han de contribuir a las fiestas del Santísimo Sacramento, con cierto número de cargas de jueces, cada uno, para alfombrar con ellas la estación que recorre la procesión del Santísimo Corpus Christi.

A fin de que este mandato, de cumplimiento del siglo XVI, tenga este año como hasta aquí cumplido efecto, me rogó V. E. se digno recordarlo a los señores Alcaldes, para que la mañana del 21 del corriente se sirvan disponer a entreguen al consorte de estas Cortes Consistoriales, las cargas de jueces, los correspondientes, según las ordenanzas, Ordenanzas, expidiéndose por dicho funcionario los oportunos recibos.

Los pueblos a quienes las Ordenanzas se refieren, son los que siguen:

Huétor Vega, Gijón, Monachil, La Zubia, Ogíjares, Píñar, Beldosera, Cazorla y Ambrós, cada uno con diez cargas.

Alhendón, Gáldar, Gáldar, Gáldar, Gáldar, cada uno con cinco cargas.

Además, por ampliaciones del mandato, se mandó, con arreglo a lo prevenido en las Ordenanzas, Villanueva y Torredonjimeno, cada uno con diez cargas.

En un punto.

Ante V. E. cuyo interés y que como Granada se refieren, me refiero, bien conocido y apreciado, las señoras presivas gracias.

De Correas

La superioridad ha aprobado la lista verificada en este Ayuntamiento principal, de acuerdo con el servicio de conducción de carretas, para el mes de junio, y para el mes de julio.

## En la Diputación

Por falta de número

Ayer no pudo reunirse la Comisión provincial por falta de número.

Ha sido convocada nuevamente para el día 11 próximo.

Comisión mixta

Comisionados a ser recibidos ante la Comisión mixta de reclutamiento y remplazo los expedientes del juicio de equidad acordado por los juzgos de equidad.

Ulcencia

El Sr. D. Juan de Dios Ruiz, a quien se le ha concedido el título de Ulcencia, para que ejerza sus funciones de jefe de la Tercera y Cuarta Comisiones de equidad.

## Has fiestas del Corpus

Permiso para los conciertos

Por orden de la Dirección general de Bellas Artes, se ha concedido permiso al Ayuntamiento, para que se celebren los conciertos en el Palacio de Carlos V, con motivo de las fiestas del Corpus.

Tiro de pichón

El programa confeccionado por la Real Sociedad Sport-Hípódromo para las tiradas a pichones durante las fiestas del Corpus, es el siguiente:

Día 29 de junio. A las dos en punto de la tarde.—1.º Tiro de prueba: Un pichón; entrada, 10 pesetas. *Handicap*.

A las dos y media en punto.—2.º Premio de S. M. M. Pichones, 5; entrada, 40 pesetas. *Handicap*.

Un cero excluye: derecho a igualar. El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo el 25 por 100 de las mismas.

## El crimen de anoche

Una mujer apuñalada

Antecedentes

Antonio Carbonell Gallego, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Loja, hace unos años que fué mayoral de la diligencia de Motril, denominada *La Constancia*.

Por aquella época, Antonio tuvo algunos disgustos con su esposa Soledad Robles, a consecuencia de los devaneos que Carbonell tenía con cierta mujer.

Esta, que era una agraciada joven, natural de Restábal, se llama Carmen Salaberri.

Los ilícitos amores del mayoral tuvieron por consecuencia el que Carmen diera a luz una niña.

Este lazo de unión entre Antonio y su amante hizo que sus relaciones fueran más íntimas, terminando aquél por hacer vida marital con la joven de Restábal que se fué a vivir con Antonio a una posada que aquél tenía en Motril.

Disgustos y celos

Así vivieron varios años, teniendo Carmen dos hijas más de su ilegítima unión con el mayoral, pues desapareció la diligencia *La Constancia*, Antonio se retiró a vivir en su posada con el producto de la misma y el de un carro en el que hacía viajes a esta capital.

Carbonell y su amante comenzaron a tener un año próximamente, a tener disgustos y rozamientos de más o menos importancia, cuya base, eran los celos que sentía Antonio.

Según se dice los amigos de éste no cesaban de acusar a Carmen, señalándole también como objeto de los deslices de ésta a un individuo natural de Motril y vecino de la posada.

Se afirma que Antonio casi convencido de la infidelidad de su amante la reprendió seriamente y aún la pegó, diciéndole que por el amor de los hijos de ambos cambiara su conducta.

Un disparo

Carmen, que parecía completamente seducida por su nuevo amante, se afirma que continuó sus dobles relaciones ilícitas, desatendiendo los consejos y súplicas de Antonio.

En este estado de cosas, Carbonell se encontró el invierno pasado, estando en Motril, con el nuevo amante de Carmen.

Los dos hombres discutieron acaloradamente, y así se dirigió al paseo de la Explanada, donde vinieron a las manos, haciéndole un disparo de revolver a Antonio su contrincante.

Los que anoche recordaban estos pormenores, decían que el agresor de Carbonell se encuentra procesado, y en libertad provisional bajo fianza.

Después de este hecho, Carmen abandonó a Antonio y se vino a vivir a Granada, en una casa de vecinos situada en la calle Puente Cabrera, núm. 11, lugar contiguo a la Carrera de Darro.

También se dice que a la separación de los amantes contribuyeron los malos tratos que Carbonell daba a Carmen.

¿Una mala madre?

En el referido domicilio del Puente Cabrera, vivía actualmente Carmen Salaberri.

En unión suya, vivían sus tres hijas, la mayor de unos siete años.

Parecerse que a dicha casa acudía con frecuencia el motricolito y también el Antonio Carbonell, que trataba de reanudar sus relaciones con Carmen, llevándose a Motril nuevamente.

Carmen se negaba a acceder a las pretensiones de Antonio, y éste tenía por dicho motivo frecuentes altercados con ella, lo que se afirma que tomó el propósito de meter en el Hospicio a sus tres hijas y marcharse después con el motricolito.

Enterado de ello Antonio, se fué en busca de Carmen, la que le negó que tuviera tales propósitos.

Así llegó el día de anteayer, en el que Antonio, sabedor de que se había solicitado por Carmen el ingreso de sus hijas en el Hospicio, se fué a la casa número 11 del Puente de Cabrera, preguntando a Carmen por sus hijas, las que no obstante negar la madre que las pensara recluir en el Hospicio, no estaban en la casa ni dijo dónde se encontraban.

El crimen

Por las noticias que hemos podido adquirir parece que anoche, a las diez, Antonio Carbonell, esperó a su amante Carmen Salaberri en la Carrera de Darro, frente al puente.

A dicha hora abandonó Carmen su domicilio, saliendo al paso Antonio.

—¿Dónde están mis hijas?—interrogó.

—¿Dónde a ti no te importa?—replicó la mujer—y entonces sin esperar a más razones el Antonio se abalanzó brutalmente sobre Carmen, quien dando gritos de sobresalto se dispuso a defenderse.

Entonces se entabló una lucha tremenda y desigual, pues a más de ser Carmen una débil mujer se encontraba en el séptimo mes de embarazo.

Antonio en el paroxismo de la barbarie trató de arrojar al río a la infeliz mujer, pero ésta con grandes esfuerzos logró evadirse.

Antonio exprimió entonces un arma que llevaba consigo y apuñaló a la desventurada mujer, que a fin cayó ensangrentada al suelo mientras que el criminal desaparecía del lugar de la tragedia.

## La hora de pedir

El ministro de Hacienda, según dimos cuenta oportunamente en nuestro servicio telegráfico, ha leído en el Congreso el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año próximo. Con ello, se ha cumplido una fórmula, un precepto legal, pero la obra económica, solo está ligeramente esbozada. Más adelante se completará, introduciendo las modificaciones que aconsejen las necesidades del país y el desenvolvimiento de la riqueza pública.

El Gobierno quiere seguir un criterio de austeridad inflexible en lo que afecta al presupuesto de gastos para llegar a la necesaria nivelación, saldando el déficit. Se hará un detenido e intenso estudio de las obligaciones referentes a los distintos departamentos ministeriales; se ajuararán las cifras, ajustándolas con relación a los servicios; se realizará, en fin, una labor concienzuda que marque una orientación sana y provechosa en la Hacienda nacional, encaminándola hacia un porvenir más próspero y amplio. Además, se fomentarán los ingresos, modificando los impuestos establecidos y creando otros nuevos en armonía con las presentes circunstancias. De este plan forma parte, como es sabido, la nueva contribución sobre los beneficios extraordinarios alcanzados por consecuencia de la guerra.

Claro es que todo cuanto se refiere a la obra económica del Gobierno para el ejercicio próximo, está en proyecto, y no sabemos hasta qué punto responderán los hechos a los buenos propósitos anunciados. Los hacendistas vinieron siempre al Gobierno del país con una medicina salvadora para la economía nacional, aunque el remedio no fué aplicado convenientemente a los males públicos en la mayoría de los casos. Estamos, pues, acostumbrados a tales anuncios regeneradores, y aunque las rectas intenciones siempre son de aplaudir, a las realidades queremos atenernos, que las palabras en palabras suelen quedar para desengaño de quienes se ilusionan demasiado pronto. Desde luego, la austeridad iniciada por el Gabinete liberal, nos satisface y de ella esperamos beneficio para el desarrollo de la riqueza.

Los males de la Hacienda son tan graves, que hace falta un criterio inteligente y elevado y una mano segura y firme para remediarlos en completa armonía con lo que demandan las necesidades públicas. Además, las circunstancias actuales son trágicas, difíciles, supremas, y esta obra salvadora requiere una mayor intensidad, si realmente se quiere llegar a la solución del problema económico. El presupuesto para el próximo año, no debe ir por los viejos y trillados senderos de la Hacienda española, donde han imperado generalmente la rutina, la imprevisión, el favoritismo y el desacierto. Por el contrario; debe señalar el comienzo de un período de recitividad, de laboriosidad y de provechoso desenvolvimiento. Los momentos presentes exigen una obra de saneamiento y renovación.

Anunciado queda que cada uno de los departamentos ministeriales realizará un detenido estudio de las obligaciones a su cargo, de las necesidades que le afectan, de las modificaciones que pueden hacerse, del plan económico que debe seguirse. Esta labor será llevada a las Cortes para acoplar a ella el nuevo presupuesto, trazando, en fin, el programa que ha de regir en el año 1917, programa que, a juzgar por la orientación iniciada, marcará felices rumbos, inclinando nuestro ánimo al optimismo. Después veremos si todo esto se cumple en la forma proyectada o si quedamos frustrados los excelentes propósitos como de costumbre.

Al registrar el principio de esta labor con la lectura de los presupuestos en la Cámara popular, podemos mirarla en las aspiraciones granadinas y recordarnos el abandono que sobre nosotros ha pesado tan manifiestamente. Conviene también recordar que la principal causa de ese lamentable abandono ha sido el no pedir siempre en tiempo oportuno y con la debida perseverancia. Cuando los granadinos han ido a Madrid en demanda de protección, otros pueblos han estado ya de vuelta con sus cosas logradas. Por lo general, se han ido tarde y se han ido mal, con la falta de energía y de entusiasmo.

Decimos esto, considerando que el momento es propicio para gestionar de los distintos ministerios que

## NOTA DEL DIA

### TRASNOCHADORES

Las personas que se ven obligadas a transitar por las calles granadinas durante las altas horas de la noche, están expuestas a muy deplorables contratiempos. Son difícil que hagan su recorrido, por breve que sea, sin tropezar con uno de esos trasnochadores impenitentes, que se sienten humoristas o agresivos bajo los vapores del alcohol, ofreciendo el triste espectáculo de la inconsciencia iludida en libertad.

La alta noche a que alude el poeta enamorado en un momento de fièvre lírica, presenta interesantes aspectos al observador. La ciudad duerme y descansa de los trabajos del día, preparándose para la jornada siguiente. Las luces del alumbrado, a muy largo trecho unas de otras, difunden una vaga y temerosa claridad. En el quieto de una puerta, dormita dulcemente un sereno, bajo el resplandor macilento de un farolillo que apuñala el fudo de combalido. Cerradas están las puertas de los edificios. Cerradas las ventanas y los balcones. Solo se observa frías la entrada de algún establecimiento que despide una tajada de pescado frito, y de vino y de aguardiente. Alguno voces dentro con esa voz monótona y torpe de los borrachos.

Sobre todo si es domingo, y de la paz angusta de la noche que la ve tacito a una licencia política. Parecía la paz angusta y majestuosa entre los campos, bajo la opulencia del cielo, pero no en la ciudad donde apenas si hay silencio para que los vecinos puedan dormir tranquilamente. Por las calles, entre la oscuridad, se ven algunas figuras que se tamb

Ecos de la vida

Ha salido para el Balear de Zújar, el conocido industrial de esta plaza, don Patricio García Muro.

En el expreso de Andaluces llegó ayer el arquitecto-inspector de las obras de la Alhambra, D. Ricardo Velázquez.

Ha regresado de Madrid, el conocido sportman D. José Rubio Márquez.

Ha regresado de Madrid, el abogado D. Fernando Pérez, acompañado de su hijo D. Juan Diego, que ha obtenido plaza en las últimas oposiciones a la judicatura.

Nuevamente se halla en Granada, el gerente de la sociedad Hidro-eléctrica motrileña, D. Ricardo Rojas Herrera.

También se encuentra en esta capital, el ingeniero de Montes don Antonio Martín Payá.

Ha regresado a Motril, el procurador don Francisco de P. Ojea Ruiz.

Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el decano del Colegio de Procuradores D. José Gómez Tortosa.

La venida de Baza, el procurador de aquel juzgado D. José Bedmar Lozano.

De Motril, los propietarios D. Francisco Castany de la Torre y D. Luis Vinueza Molina.

Con objeto de tomar posesión de su nuevo destino, se encuentra ya en esta población el teniente coronel de Infantería D. Isidoro de la Torre.

Ha regresado de Madrid, el abogado del Estado D. Raimundo Pérez Hernández.

Se encuentra en Granada, el notario de Purullena D. Juan Torres García.

Ha regresado de Marmolejo, don José Fernández Limones, acompañado de su distinguida familia.

En el hotel Oriente se hospedan: don Antonis Eruemada, D. Lorenzo Fernández, D. José Díaz Santana, don Francisco Lora y D. Manuel Pelegrino.

Herido de un tiro El demonio las descarga El día primero del actual, se celebraron las fiestas anuales de Timar.

Como en años anteriores acudieron al pueblo vecinos de los comarcas.

Entre aquellos estuvieron en Timar los vecinos de Bérchules, Francisco Sánchez Arana y su primo Antonio Castro Arana.

Ya de noche los dos parientes, que parece ser que habían consumido algunas copas demás, se encaminaron a Bérchules, llevando el Francisco Sánchez una escopeta colgada.

En las inmediaciones de su pueblo, Francisco tropezó y al caer a tierra se le disparó el arma, hiriendo gravemente a su primo Antonio.

La guardia civil del puesto de Cádiz detuvo al Sánchez, siendo curado el herido por el médico titular.

Noticias de Motril 3 de Junio Esta mañana, a las siete, al llegar los obreros del puerto al trabajo, observaron que flotaba sobre las aguas el cadáver de un hombre.

Avísosé asegurada a la autoridad marítima, la cual ordenó que el cadáver fuese traído a tierra.

El cadáver presenta heridas en la cabeza, sin que se haya podido identificar.

Se dice, que ayer llegó a la playa un hombre y tomó una gasosa en un establecimiento de bebidas. Según el dueño de éste, le dijo aquél que estaba empleado en los trabajos del ferrocarril minero de Motril a Cástaras.

El tenor Anglada

Se encuentra nuevamente en Granada, de regreso de una excursión artística, el notable tenor Aurelio Anglada, tan conocido y estimado por el público granadino.

El aplaudidísimo cantante ha estado en Italia, donde ha obtenido grandes éxitos. Sus excepcionales condiciones artísticas le han conquistado en varias poblaciones italianas clamorosas ovaciones, triunfando en toda la línea y ganándose honra y provecho.

Felicitemos al señor Anglada por sus triunfos en la tierra del arte, y deseamos que el público granadino, en el que tantos admiradores cuenta, tenga ocasión de oírle cantar y de aplaudirle nuevamente.

Parece que el notable tenor piensa dar algunas audiciones en Granada. Nos alegráramos que esta noticia se confirme, como se alegrarán sin duda todos los que gustan de esas manifestaciones artísticas.

El fomento del turismo El senador D. Francisco García Molinas ha reproducido en la alta Cámara una proposición de ley relativa al fomento del turismo y construcción de grandes hoteles en aquellos puntos donde con más alicientes cuentan para este objeto.

Después de encarecer en el preámbulo la necesidad de fomentar en España el turismo, para admirar nuestras joyas arquitectónicas y artísticas y las bellezas de nuestros paisajes regionales, considera necesario para ello la construcción de grandes hoteles, dando facilidades a las Empresas y particulares para que puedan construirlos y explotarlos.

En la parte dispositiva se autoriza al Gobierno para conceder a cualesquiera Empresas que construyan y exploten hoteles, con todas las condiciones de higiene, salubridad y belleza en toda la Península y sus islas, la exención del pago de derechos de registro, contribución territorial e industrial hasta después de diez años de construídos; el impuesto de Timbre en las acciones, anuncios y reclamos durante cinco años.

No podrán tampoco imponerles durante veinte años contribución alguna especial las corporaciones municipales por su explotación.

Iguales concesiones se hacen a los dueños de hoteles que deseen ejecutar obras de ampliación y mejora insuperable para que edificios actuales reanpan por completo las condiciones exigidas y que se marcarán en un reglamento especial en el que se determinará además, todo lo relativo a la comprobación del valor de los artículos del mobiliario y adorno a la emisión de los títulos de acciones, su tipo de interés, condiciones de amortización, pago y demás inherentes a la necesaria garantía de tales títulos, así como la representación de una relación circunstanciada del mobiliario, aparatos, utensilios y todas las condiciones precisas para demostrar la ventaja de sus edificaciones.

Será considerada de urgente necesidad desde el punto de vista del turismo, la construcción de hoteles en las construcciones indicadas en Madrid, Barce ona, Salamanca, Zaragoza, Córdoba, Sevilla, Granada, Santander, Segovia, Toledo, Cuenca, Guadalupe, Potes (Santander) y Hoyos del Espino (Ávila).

Si llegase a constituirse una empresa o varias para la construcción inmediata de éstos hoteles, el Gobierno estará facultado para conceder, mediante la aprobación del Parlamento, además de los mencionados beneficios, una subvención que se regulará, según la importancia del capital empleado, número de habitantes y condiciones en que se verifique la construcción.

Será considerada de utilidad pública la expropiación de edificios o terrenos destinados a este objeto, oídas las opiniones competentes.

El Palacio de Carlos V La Dirección general de Bellas Artes, ha pertenecido al Alcalde de Granada, que el ministro de Instrucción pública, Señor Burrell, ha acordado la formación y ejecución inmediata de un proyecto de pavimento de asfalto o porlandita, en el patio o galería baja del Palacio, con lo cual desaparecerá el aspecto indecoroso que ahora tiene y se evitarán encharcamientos y humedades.

De la formación del proyecto se ha encargado el arquitecto inspector de la Alhambra, señor Velázquez.

Un hombre despenado En la noche del día 2 del actual, ocurrió una sensible desgracia en Pitres. Próximo a aquel pueblo existe un barranco de unos 25 metros de profundidad, conocido con el nombre de «Barranco del Chorredón del Cerrillo».

Por encima del tal precipicio, pasa una estrecha vereda, atajo de pastores. A las nueve de la noche de dicho día, el vecino de Pitres Francisco García Amaya, de sesenta años, pasaba por la mencionada vereda, teniendo la desgracia de resbalar y caer rodando al fondo del barranco, donde quedó muerto en el acto con la cabeza destrozada.

Varios vecinos que descubrieron el cadáver, dieron aviso a las autoridades, que se personaron en el lugar de la desgracia, comenzando la instrucción de las diligencias del caso.

Crónica obrera Los barberos La Junta directiva de la Sociedad de maestros peluqueros barberos, cita a los socios a junta general ordinaria, para el martes 6 del corriente, rogando la puntual asistencia.

Maerío por la electricidad Próximamente a las cuatro de la tarde del día 2 del corriente, falleció en Gabia Grande, a consecuencia de una descarga eléctrica, el vecino de dicho pueblo Manuel Donaire Ortega.

Este, que a la hora mencionada se encontraba en las Eras del pueblo, sufrió la desgracia de que le cayera encima un cable de la «Eléctrica granadina» un prendido de un poste próximo, desprendiendo tan fuerte sacudida, que quedó electrocutado.

En el sitio del hecho se personó el juez, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito judicial.

La fábrica cortó seguidamente la corriente en evitación de otras.

Las fiestas del Corpus Ayer vió la luz el Programa-guía de las fiestas del Corpus que, como de costumbre, ha publicado el popular escritor don Luis Seco de Lucena; y, según noticias, ayer mismo salieron gran número de ejemplares para Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, y hoy se enviarán a las restantes provincias andaluzas, contribuyendo así a la propaganda de nuestros tradicionales festejos, que este año prometen estar animadísimos.

El Programa-guía publicado por el señor Seco de Lucena es verdaderamente artístico y elegante y de gran interés, porque contiene una monografía de la Alhambra con bellas ilustraciones, y otra de la Sierra Nevada, que son los dos monumentos de mayor atractivo con que el Arte y la Naturaleza enriquecieron a Granada.

El programa de los festejos está comentado y ampliado; y la cubierta, estampada por el conocido litógrafo valenciano, señor Ortega es, por su buen gusto y su finura, una verdadera preciosidad artística.

Noticias militares

Orden de la plaza Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Rodrigo de Soto González, teniente coronel de Infantería.—Imaginario, don Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Jacinto Magenis Velasco, capitán de Artillería.

El regimiento de Córdoba Ayer a las seis de la mañana marchó el regimiento de Córdoba con la música, a los Llanos de Armilla, donde estuvo maniobrando hasta las diez, en que regresó a Granada.

Calzados URRUTIA :: TIPO AMERICANO ::

Zapato Glacé negro . . . 10 pesetas Zapato Dórgola . . . 13 » Zapato Tafieta . . . 15 » Zapato Tafieta 1.ª . . . 20 » Zapato de Charolina . . . 20 » Zapato de Iona blanca . . . 7, 8 y 10 » Zapato de cabriñilla blanca . 20 » Zapato Esterhás LADY . . . 25 »

En color, los mismos precios. = Dirección de Correos: = Repes Católicos, 5, y Milagro, 5. GRANADA =

Información oficial Expuesto al público En la secretaría del Ayuntamiento de Beitena ha quedado expuesto al público el apéndice del amillaramiento.

Y en la de Villanueva de las Torres, el repartimiento de consumos.

Administración municipal El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Játar.

Casa-cuartel Al mes de publicarse el Boletín Oficial, se verificará en Motril un concurso para tomar en arrendamiento un edificio con destino a casa-cuartel de aquel puesto.

El tipo para el arrendamiento es de 2.580 pesetas anuales.

De Seguridad Ha cesado de prestar servicio en Granada el guardia de Seguridad Luis Fernández, por traslado a Salamanca.

Pagos de Hacienda Hoy se abonarán libramientos a don Julián García Caballero, ingeniero del Catastro, don Luis Galea, don Luis Rubio, Cofundador del Sur, don Fernando Belda y Depositario pagador.

Instrucción pública Interinos Han sido nombrados maestros interinos de Navas de San Juan, a D. Antonio Expósito Dponosa.

De Castillejar a D. Eloy Teller Márquez, y de Carratraca, a D.ª María Ortega.

Casos y cosas Ex novio gánate La Guardia civil del puesto de Ger ha detenido a Francisco Ochoa Pérez, el cual, al encontrarse con su ex novia María Requena, la insultó y amenazó con frases nada edificantes.

Caido de una caballería En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer, el niño de diez años Juan Ruiz Polo, natural y vecino de los Ogijares, el cual se fracturó el brazo derecho al dar una caída de una caballería que montaba.

Una cox En el mismo beneficio está bleecimientu de veinticinco años de una herida en la frente, que le produjo una caballería al darle una cox.

Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Antonio Gallardo Sánchez, de 18 meses, de contusión en la cabeza; Miguel Varela, de diez y nueve años, de herida incisa en el puñgar derecho; Antonio Castillo Fernández, de trece, de herida en el pie izquierdo, producida al caer en un estuque; Miguel Muñoz, de dos, de esguince del codo izquierdo; Purullena, de tres, de contusión en la cabeza; Miguel García Ruiz, de catorce, de herida punzante en la mano izquierda, y José Arrufat, de ocho, de erosión en el brazo derecho.

Semanario Según nos comunican en atenta carta don Nicolás Sánchez Alonso, el domingo próximo aparecerá el primer número de un semanario festivo, titulado El Florete.

EL BUEN GUSTO ZACATIN, 12 Para las señoras Blusas, matines y ropa interior para señora lo más fino y elegante. Extenso surtido en este importante ramo.

BALNEARIOS DE ALHAMBRA DE GRANADA 1.º Mayo a 30 Junio. 20 Agosto a 31 Octubre Reuma. Artritis. Enfermedades nerviosas Dos manantiales de 47 y 49º de temperatura Detalles al Administrador.

Importantísimo a los que sufren cáncer, lupus, bocio, parálisis, graves enfermedades de piel o cuero cabelludo, nuestro anuncio de hoy «Conquistas de la Medicina». Véase en cuarta plana.

Vino fino selecto Royal Claret, BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, Logroño.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antiagástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

Crónica de espectáculos En Cervantes Esta empresa, agradecida a los favores que el público le viene dispensando y con objeto de que todo el mundo pueda admirar al célebre artista Sanz, ha organizado para hoy una segunda función popular, empezando a las nueve de la noche.

El espectáculo se dividirá en cuatro partes, haciendo Sanz por primera vez en Granada El teléfono, imitación de voces a grandes distancias.

Los precios por toda la noche son: 1 peseta butaca, entrada principal 0,21, y paraiso 0,17.

Muy pronto Froy Volt, el mejor orador del mundo.

En Isabel la Católica Esta noche se despidió del público la Compañía de nuestro paisano, Paco Fuentes, que con tan gran éxito ha actuado en el hermoso Coliseo de las Campas, poniéndose en escena la hermosa comedia de Benavente El hijo de Paso y Abatí, El Inferno, las dos obras de mayor éxito de la temporada, por cuyo motivo éstas han sido las elegidas como digno remate y para cumplir así con los deseos de muchas personas que no han podido verlas y tienen gran interés en admirar la notable de la Compañía lo interesante de la comedia Campo de Armijo.

La función está dedicada al pueblo de Granada y los precios son muy reducidos: Butacas, 1,15; entrada principal, 0,35, paraiso, 0,20.

El timbre a cargo de la empresa. Lux Eden Atraídos por la fama que venía precedida la notable cancionista de aires regionales Consuelo de Diego, asistimos a este salón para presenciar el debut.

Si hemos de ser francos y justiciero, aseguramos a nuestros lectores que no eran infundados los elogios que a ésta artista le han dedicado la prensa madrileña y provinciana.

Los concurrentes en Lux Eden, así lo reconocieron y premiaron en el excelente trabajo, con ruidosas y entusiastas ovaciones.

Gitana del Sacro Monte La torre de la Vela, El pescador y otras varias canciones de tonos andaluces, entusiasman al auditorio que no cesó de aplaudir.

Para esta noche anuncia la empresa otra debut. La notable bailarina Leonor de Neri.

Se proyectarán las preciosas películas Ladrón de pan, La caverna de los lobos y la señorita Frégoli.

Saión Regio Continúa exhibiéndose con enorme éxito la monumental película El misterio del millón de dólares, que es uno de los mayores acontecimientos cinematográficos que hemos visto.

Esta noche se estrenarán la séptima y octava serie de este emocionante film, tituladas La carrera de la muerte y La conjura de los celos. Ambas series tienen un interés realmente extraordinario.

También se estrenarán otras hermosas películas, entre ellas una muy cómica titulada Salustiano está celoso, gran éxito de risa.

Mañana continúa El misterio del millón de dólares.

Revistas El último número de esta revista contiene el siguiente sumario: Del regionalismo andaluz, R. Cansinos-Assens. Notas para una «Historia de Almería», Francisco Jover. Recuerdos de un estudiante, Rey Don Fernando. Ante la tumba del «ro. De his-

EL SELLO INSTANTANEO YER Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA EL SELLO YER cura Jaquecas EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos EL SELLO YER cura la Grippe EL SELLO YER cura Dolor de Oídos DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cartón de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Don Francisco Gómez García, con don Fernando Almansa Arroyo y otros, sobre rendición de cuentas; abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado. D. Joaquín García Liqueo con D. Ricardo Martínez López y otros, sobre nulidad de formación de Consejo de familia; abogado, señor García; procurador, señor Pérez; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra José Ortega Morcillo, por detención arbitraria; abogados, señores Nacher y Ortega y Molina; procuradores, señores Cano y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Licencia Le han sido concedidos: 30 días de licencia al juez de primera instancia de Motril, D. Lisardo Fuentes García.

Jueces y fiscales Han sido nombrados: Juez municipal suplente de Gabia Grande, D. Francisco Hermoso Díaz. Juez municipal de Guadix, D. Maximo Labella González.

Fiscal municipal de Churriana, don José Sierra Sierra. Fiscales municipales, propietario y suplente de Alfarate, D. José Parras Moreno y D. José Llamas Gómez, respectivamente y Juez municipal suplente de Almería, don José Paniagua Porras.

Solicitudes Don Emilio Valdivieso Marín, ha solicitado se le nombre juez municipal de Castril.

Asimismo han solicitado se les nombre juez municipal suplente de Laborcillas, D. Juan Titos y D. Florencio Luque.

NECROLOGÍA Han fallecido en esta capital: D. Rafa 1 Molina Prieto. D.ª Francisca Fernández Avalos. D. José Mesa Carmona. D. Alfonso Cubillo Grenzález. D. Ginés Asencio García. D.ª Francisca Cabrera Esteban. D.ª María Rivera López. D.ª Francisca Ochoa Salvatierra. D. Cecilio Agudo Ortega. D. Federico Montes García. Juan Marín López, párroco. Dolores Mesa González, etc.

Crónica religiosa Santo del día.—San Norberto. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Norberto, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Magdalena. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argente).

Rocario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho y media; en las Capuchinas, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Hospitalario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, las misas de media y media hora, desde las siete hasta las nueve y media.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las seis a las diez.—En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto. En San Nicolás, a las ocho. En la Magdalena, a las ocho y media. Misa que doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Fiestas.—Al Corazón de Jesús: en su titular y San Juan de Dios, a las siete de la tarde, y en las Esclavas y la Magdalena, a las cinco y media.

A Santa Rita, en las Tomasas, a las siete de la tarde. Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana; en San Ildefonso, San Andrés, San Cecilio, San Justo y Santa Inés, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media; en el Ángel y San Pedro, a las nueve; en San Juan de Dios, a las nueve y media; en San Gil, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y Capuchinas, a las doce; en las Angustias, a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso. Una profesión Amanecer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de San Bernardo, la solemne memoria de la profesión religiosa de la novicia sor María de San José Ortega Santos.

Las próximas iglesias del monasterio estaba iluminada profusamente. Recibió los votos a la nueva profes, por delegación del Prelado, el beneficiado de la Catedral D. Francisco Salguero.

Amorayer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de San Bernardo, la solemne memoria de la profesión religiosa de la novicia sor María de San José Ortega Santos.

Recibió los votos a la nueva profes, por delegación del Prelado, el beneficiado de la Catedral D. Francisco Salguero.

Amorayer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de San Bernardo, la solemne memoria de la profesión religiosa de la novicia sor María de San José Ortega Santos.

Recibió los votos a la nueva profes, por delegación del Prelado, el beneficiado de la Catedral D. Francisco Salguero.

Cartón de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Don Francisco Gómez García, con don Fernando Almansa Arroyo y otros, sobre rendición de cuentas; abogado, señor Sánchez Reina; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serna.

El mismo Juzgado. D. Joaquín García Liqueo con D. Ricardo Martínez López y otros, sobre nulidad de formación de Consejo de familia; abogado, señor García; procurador, señor Pérez; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra José Ortega Morcillo, por detención arbitraria; abogados, señores Nacher y Ortega y Molina; procuradores, señores Cano y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Licencia Le han sido concedidos: 30 días de licencia al juez de primera instancia de Motril, D. Lisardo Fuentes García.

Jueces y fiscales Han sido nombrados: Juez municipal suplente de Gabia Grande, D. Francisco Hermoso Díaz. Juez municipal de Guadix, D. Maximo Labella González.

Fiscal municipal de Churriana, don José Sierra Sierra. Fiscales municipales, propietario y suplente de Alfarate, D. José Parras Moreno y D. José Llamas Gómez, respectivamente y Juez municipal suplente de Almería, don José Paniagua Porras.

Solicitudes Don Emilio Valdivieso Marín, ha solicitado se le nombre juez municipal de Castril.

Asimismo han solicitado se les nombre juez municipal suplente de Laborcillas, D. Juan Titos y D. Florencio Luque.

NECROLOGÍA Han fallecido en esta capital: D. Rafa 1 Molina Prieto. D.ª Francisca Fernández Avalos. D. José Mesa Carmona. D. Alfonso Cubillo Grenzález. D. Ginés Asencio García. D.ª Francisca Cabrera Esteban. D.ª María Rivera López. D.ª Francisca Ochoa Salvatierra. D. Cecilio Agudo Ortega. D. Federico Montes García. Juan Marín López, párroco. Dolores Mesa González, etc.

Crónica religiosa Santo del día.—San Norberto. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Norberto, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Magdalena. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argente).

Rocario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho y media; en las Capuchinas, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Hospitalario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, las misas de media y media hora, desde las siete hasta las nueve y media.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las seis a las diez.—En los Hospitalarios y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto. En San Nicolás, a las ocho. En la Magdalena, a las ocho y media. Misa que doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Fiestas.—Al Corazón de Jesús: en su titular y San Juan de Dios, a las siete de la tarde, y en las Esclavas y la Magdalena, a las cinco y media.

A Santa Rita, en las Tomasas, a las siete de la tarde. Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la capilla de la Misericordia, a las siete y media de la mañana; en San Ildefonso, San Andrés, San Cecilio, San Justo y Santa Inés, a las ocho; en las Carmelitas Calzadas, a las ocho y media; en el Ángel y San Pedro, a las nueve; en San Juan de Dios, a las nueve y media; en San Gil, Santa María Magdalena, Santa Escolástica, Sagrario y Capuchinas, a las doce; en las Angustias, a las doce y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso. Una profesión Amanecer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de San Bernardo, la solemne memoria de la profesión religiosa de la novicia sor María de San José Ortega Santos.

Las próximas iglesias del monasterio estaba iluminada profusamente. Recibió los votos a la nueva profes, por delegación del Prelado, el beneficiado de la Catedral D. Francisco Salguero.

Amorayer, a las once y media de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de San Bernardo, la solemne memoria de la profesión religiosa de la novicia sor María de San José Ortega Santos.

Recibió los votos a la nueva profes, por delegación del Prelado, el beneficiado de la Catedral D. Francisco Salguero.

Cantó la misa el presbítero D. José López Muñoz, asistido de diácono por D. Eusebio Martín y de subdiácono por D. Francisco Sánchez Molón.

Después del Evangelio fué la ceremonia de la profesión, y terminada ésta, subió al púlpito el párroco de San Matías D. José Velázquez Granados, quien en un elocuente sermón cantó las excelencias de la vida religiosa.

Fueron padrinos de la nueva profes su hermano D. Juan Ortega y D.ª Paula Ubiés. La capilla de música del señor Gómez ejecutó muy bien la misa en sol del maestro Blancas; «Veni Sponsa Christi», de Górrito; «Jesu qui ut agnus innocens», de Vila; «Ecce Panis», de Bordeses, y el Himno Eucarístico.

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, se convoca a la misma para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las dos de su tarde, en el domicilio de aquella, Gran Vía de Colón número 15, para examinar, discutir, aprobar o reparar el Balance anual y las cuentas y actos de la administración durante el ejercicio precedente.

Las citadas cuentas estarán de manifiesto en el despacho de esta Sociedad durante el plazo de la convocatoria.

Para concurrir a la Junta indicada con voz y voto, deberán cumplir los señores Accionistas, lo que dispone el artículo 21 de los ya citados Estatutos.

Granada, 5 de Junio de 1916.—El Presidente, José Cassinello y Niñez.

Consulta especial de enfermedades del Riñón y Vías urinarias POR EL DR. ANGEL GUIJARRO Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta, de dos a cuatro. Gran Vía, 2, principal

Tarjetas-Carnets, último modelo, para fotografías primera Comunión = ELE. FANCIA Y NOVEDAD = Torres Molina.—Puerta Real

Si necesita V. recibo definitivo, lo encontrará en la Administración de este periódico, al precio de 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Doctor A. Escobar LABORATORIO DE VACUNACION ANTIRIBICICA. MÉTODO FERRÁN (Duración del tratamiento, 5 días) Consulta médica de 5 a 7, Festivos de 1 a 3. Marqués de Portugal, (antes San Matías), núm. 3.

Persianas Gran surtido en persianas, que no pierden el color nunca y de mucha duración, a 2,25 y a 2,50 pesetas metro cuadrado y colocado. Grandes surtidos en tapetes de junco y japoneses, con preciosos paisajes pintados, los encontrará el cliente en la Estretera Madrileña. Salamanca 14, Granada

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina DE DOS A CUATRO San Jerónimo, número 32, 2º

# TELEGRAMAS

## Las Cortes

### Senado

Madrid 5

A las tres y media abre la sesión el señor García Prieto.

En el banco azul están los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Gobernación.

La concurrencia de senadores es mayor que de ordinario.

En las tribunas hay mucho público.

**Anuncio de interpellación**

Aprobada el acta el señor Rahola pide la palabra para anunciar una interpellación al Gobierno, relacionada con los transportes marítimos.

**Un ruego**

El senador reformista, señor Pou, ruega al Gobierno, especialmente al ministro de Gracia y Justicia, que al verificarse la próxima apertura de Tribunales, dispongan ya éstos en Madrid de un local digno y adecuado.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que ese interés es del Gobierno.

**Proyectos de Instrucción pública**

El ministro de Instrucción pública sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley.

Uno concediendo autonomía a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y otro referente a los derechos pasivos del Magisterio.

**La discusión del Mensaje**

Signe discutiéndose la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Parrés y Sobrino reanuda su interrumpido discurso del sábado, ocupándose de las relaciones de España con la América latina, y pidiendo que por conveniencia de todos, se estrechen fuertemente esas relaciones.

Interviene en la discusión el ministro de Hacienda. (La Cámara está animadísima, y los cascados y tribunas, en estado de público).

El ministro de Hacienda anuncia su propósito de romper con el mutismo en que se había encerrado, para dar a conocer el criterio económico del Gobierno, en relación con las presentes circunstancias, las más anómalas que se registran en el mundo, y verdaderamente graves para España.

Hace historia de las condiciones en que se encargó de la cartera de Hacienda, manifestando que representaba para él el cambio de ministerio un verdadero sacrificio, al que sólo iba por disciplina y afecto al jefe del partido liberal, y por ver si podía servir al país.

Abomina de los programas, creados que en momentos tan graves como los actuales, lo que se necesitan son medidas.

Ruega la política económica del señor Villaverde y los tres períodos que el ilustre hacendista dividía en: el de envolvimento de la Hacienda; el de liquidación, el de reducción y el de desgravación.

Seguidamente expone los procedimientos que empleaba el señor Villaverde para que floreciese la Hacienda española y estudia la evolución de ésta, desde los presupuestos de 1901 hasta el actual.

leyendo cifras tomadas de los estados oficiales, demuestra que el déficit que existía cuando se hizo cargo del Poder el partido liberal a fines del año de 1915, se elevaba a ochocientos cuarenta y seis millones de pesetas.

Por muchos esfuerzos que haga el partido liberal—exclama el ministro—para remediar el estado de la Hacienda, no será el déficit menor de ochocientos millones en el presupuesto actual.

No olviden ni el Parlamento ni el país que para consolidar la Hacienda necesitamos mil cincuenta millones de pesetas.

No podemos exigir al Banco de España que se ponga dentro de la ley, y que el Tesoro no normalice su situación.

No podemos, ni debemos tolerar que siga el Tesoro con la trampa adinerada.

Es preciso afrontar esta situación anómala con otros medios que no es el crédito público, pues no se puede abusar del bolsillo del contribuyente.

Es necesario ser sinceros y decirle al país con toda claridad que no es la salvación en los momentos actuales más que de sus medios económicos. (Muy bien).

Debemos darle a España todos los elementos que necesita para el levantamiento de su poderío y de su grandeza.

Esos elementos son el desarrollo del comercio, de su industria, de sus ferrocarriles, de sus mercados y de su producción.

De ese modo, cuando llegue el momento de la paz y se reanude el comercio entre las naciones, España podrá formar parte de las mismas, como todo pueblo que desea hacerse por sí mismo. (Aprobación).

Orden del día

El Presidente llama el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

la opinión y en hacer seguir una sabia política de economías, porque entiendo que hay mucho que puede suprimirse sin que se abandone ningún servicio público. (Muy bien).

He traído para que todo el mundo lo conozca, dice el ministro, un cuadro estadístico con los gastos hechos desde 1909 en nuestra zona de Marruecos.

Esos gastos ascienden a seiscientos treinta y dos millones de pesetas. (Rumores).

Repto, que es necesario hablar al país con entera claridad para que no se cople con ilusiones olímpicas.

Desde este año se observa una desproporción grande en esos gastos.

Un símbolo de lo que allí ocurre es, que ciento treinta y siete millones del presupuesto de Guerra, se gastan en política militar y tres millones y medio del presupuesto de Fomento se destinan a la política comercial, agrícola, etc. etc. (Sensación).

Esta política que se ha seguido tenderá a modificarse.

Por lo pronto es necesario que vigilemos los impuestos y anunciada que ha comenzado el aumento de aquéllos.

España no puede esperar a que termine la guerra para su reorganización. Teniendo elementos propios a qué esperar los ajenos?

Expone sus propósitos al presentar proyectos en este sentido, diciendo que ha comenzado con el de utilidades por los beneficios obtenidos a consecuencia de la guerra.

Después de reducir los gastos y de practicar una política austera será ocasión de acudir al crédito.

A mi juicio, constituiría una insensatez acudir a la Bolsa buscando empréstitos sin haber dado antes la zensación de que el presupuesto estaba nivelado.

Ligeramente alude el Ministro a la cuestión del Banco de España, a la de los ferrocarriles, a la de la Arrendataria de Tabacos y a la de la fabricación de cerillas, factores que el Gobierno tendrá presente para el desarrollo de su política económica.

Respecto a los transportes, precisa colocar a las Compañías de ferrocarriles en condiciones de solucionar el problema.

Tabla, después, de algunos proyectos en preparación, como el del Instituto de crédito para el desarrollo de los intereses comerciales de España en Oriente y América.

También habla del proyecto de crédito agrario, pues es imprescindible dar impulso a la agricultura y, por último, del proyecto sobre el régimen de los funcionarios de Hacienda, reforma indispensable, y del que se refiere a los inquilinatos, tantas veces reclamado por la opinión pública y la Prensa.

Esto es cuanto prepara el Gobierno mientras las Cortes quieren trabajar, hasta que llegue el otoño y presente un presupuesto con todas estas reformas.

Mientras, añaden asuntos en que ocuparse las Cortes. (Rumores).

Esta será la política que emprenderá el Gobierno sin pretender hacerla de una vez.

Asegura que vistas las necesidades de la agricultura, de la industria y del comercio, y después de conocer sus reclamaciones, no es preciso decir que el problema económico es el más urgente y el más interesante de los planteados hoy en nuestra Patria.

Habla de la conveniencia de estar preparados para la venidera paz, en el aspecto económico y en la política de defensa de los valores nacionales.

Aludiendo al abastecimiento de los mercados en lo que toca a la importación, afirma que salvo un caso de urgencia inaplazable, siempre oír a la Junta de aranceles y valoraciones.

Contesta al señor Allende Salazar sobre lo que dijo estos días sobre cuestiones económicas y expresa que la mejor respuesta son los proyectos presentados y otros que se presentarán a la deliberación del Parlamento, además del establecimiento de los depósitos comerciales.

He hablado—termina diciendo el ministro de Hacienda—como hombre de Gobierno, proponiendo reformas que nada tienen de utopías y que se han de someter a la aprobación del Parlamento.

Para eso está aquí el ministro de Hacienda; para esto volver en el otoño y, no siendo para esto, tener la seguridad de que no volverá. (Grandes aplausos en todos los bancos de la Cámara. Muchos señores se acercan al banco azul para felicitar al señor Alba, quien también fue muy aplaudido y felicitado por el conde de Romanones y los ministros que había en la Cámara).

Rectifica el señor Allende Salazar. El señor Sánchez Leca eligió grandemente el plan del ministro de Hacienda señor Alba, manifestando que los conservadores lo apoyaban.

Creo que para realizar ese plan se necesitarán varias Cortes, pero no por ello las actuales dejarán de prestar el apoyo que merecen.

Orden del día

El Presidente llama el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

### Congreso

A las tres y veinticinco, el señor Villanueva abre la sesión.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

En los escaños hay pocos diputados y la concurrencia en las tribunas tampoco es grande.

**Proyectos de ley**

Se aprueba el acta y el ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

**Orden del día**

El conde de Romanones pide la palabra y dice, que va a contestar las preguntas que en la sesión del sábado le hicieron los señores Azzati y Lerroux, lamentando no haber estado en la Cámara aquella tarde para hacer las manifestaciones que pasa a exponer.

Respecto al hundimiento del vapor *Sussex*, dice el jefe del Gobierno, que al conocer la muerte del compositor Granados y su esposa, se hicieron oportunas y eficaces gestiones.

Primero se creyó que el hundimiento del referido barco fue debido a que chocó contra una mina, pero después se confirmó que fue torpedado.

Yo tengo el gusto de participar a la Cámara que Alemania ha estudiado muy bien nuestra demanda y que lo único irreparable será la muerte de Granados y de su esposa, porque la indemnización será concedida.

El señor Azzati agradece al conde de Romanones sus manifestaciones.

El señor Rodríguez denuncia que agentes extranjeros vienen a España y se llevan a muchachos de diez y seis a diez y ocho años para destinarlos luego al trabajo en las minas.

Requiere al Gobierno para que diga si ha adoptado medidas con objeto de que cuando llegue la Conferencia de la Paz, queden los intereses de España a cubierto de toda contingencia.

El conde de Romanones dice, que respecto a la denuncia formulada por el señor Rodríguez, nada ha dicho al Gobierno nuestro embajador en París, pero estátere atento, agrega, para impedir abusos como los que este diputado ha referido.

En cuanto a las medidas para defender los intereses de España cuando llegue el ansiado momento de la paz, esa es nuestra mayor preocupación desde que juramos el cargo.

Contestando el señor Lerroux, dice que está dispuesto a que se establezca el caso concreto de indulto que apuntaba en la tarde del sábado este señor diputado.

Confirma los ofrecimientos que hizo en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, de presentar a las Cortes un proyecto de amnistía, lo más amplio posible.

El señor Lerroux agradece las claras explicaciones del conde de Romanones.

El marqués de la Frontera trata de la falta de material ferroviario para el transporte de granadas.

Pide que los intereses de los ganaderos están burilados y estafados, pues faltan vagones grandes para los transportes.

Esto se debe—agrega—a que las Compañías de ferrocarriles vulneran la ley.

El ministro de Fomento reconoce las deficiencias señaladas por el marqués de la Frontera.

Algunas de esas deficiencias, dice, se han corregido ya, indicando el hecho de que las Compañías han adquirido en el plazo de dos años 600 locomotoras y 10.000 vagones.

El señor Moreno Mendoza se ocupa de la situación de Jerez, donde aún se sigue cobrando el impuesto de consumos para muchos artículos exceptuados de él.

Denuncia también, que en el pueblo de Arabal se fundó una sociedad de obreros del campo, que formuló unas bases de contrato de trabajo con los patronos.

Por este delito, el Alcalde disolvió dicha sociedad y como los obreros estuvieran algo excitados por el tropel, encareció a diez y siete, incluso algunas mujeres.

El orador solicita que se decrete la libertad de los detenidos y que se haga saber al referido Alcalde que no se pueden cometer impunemente tales tropelías.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de lo dicho por el señor Moreno Mendoza.

El señor Romeo pide que se provea respecto de las representaciones dobles de los diputados y los distritos vacantes.

El Presidente de la Cámara le contesta, diciendo que solamente existe el caso del señor Vázquez de Mella, el cual operó en breve plazo por uno de los distritos que le ha elegido.

El señor Romeo habla nuevamente para pedir los expedientes sobre la adquisición de material de guerra comensurado al armamento, proyectado y subministrado para Marruecos.

También pide el expediente sobre la concesión de un crédito para la construcción de España a la Exposición de Panamá.

El señor Barriovero advierte las

## Motores y Ventiladores Eléctricos

Instalaciones para riegos

# JUAN LEYVA

MESONES 3 y 5.—GRANADA.

malas condiciones acústicas de la tribuna de la Prensa.

Pide que, aprovechando las próximas vacaciones parlamentarias, se instalen dos tribunas a los lados de la Presidencia.

Después, censura la gestión de los sindicatos agrícolas.

El ministro de Fomento lo defiende, diciendo que son de gran utilidad y que han cumplido la misión que hubo de confiárselas.

El Presidente de la Cámara, contestando al primer ruego del señor Barriovero, elogia a la Prensa, que es acreedora a las mayores consideraciones y respetos.

Pero es necesario—añadió—tener paciencia, porque el Congreso carece de medios materiales para montar nuevos servicios.

El señor Domingo denuncia algunas anomalías de la ley de reclusión.

Recoge lo escrito en un suelto de un periódico de Reus, diciendo que se han repatriado fuerzas de África, pero que no hay soldados catalanes entre los repatriados y que siguiendo así sólo habrá en Marruecos soldados hijos de Cataluña.

El ministro de la Guerra niega exactitud a esa información.

Dice que en África sólo hay dos batallones catalanes, que se repatriarán oportunamente.

**El Mensaje**

Seguidamente se lee la contestación al Mensaje de la Corona, pasándose después a los asuntos que figura en él.

**Orden del día**

La Cámara se reúne en secciones.

Luego se reanuda la sesión, y se da cuenta del resultado de las mismas.

El señor Villanueva levanta seguidamente la sesión.

## Notas políticas

Madrid 5

**Enmiendas de los regionalistas**

Los diputados regionalistas han presentado en el Congreso varias enmiendas.

En una de ellas se pide lo siguiente:

Primero.—Plenitud de facultades para que Cataluña administre sus peculiares intereses, despendiendo el Estado de las funciones que no son peculiares de su soberanía.

Segundo.—Que se resuelva el problema nacionalista, reconociendo el idioma catalán como oficial.

Tercero.—Que se permita la elaboración de un Derecho civil, confiriéndoles a los catalanes facultad para regir y regular su vida interior, confiando la misión de hacerlo a una asamblea y a un poder ejecutivo catalán.

En otra enmienda de carácter económico, piden los regionalistas que se dote a España de un sistema de transportes y de preparación agrícola e industrial técnica para el desarrollo económico.

También piden el fomento de la exportación española mediante el establecimiento de zonas francas, la concesión de bonos y la implantación de otras reformas adecuadas.

Solicitan, por último, del Gobierno, que proceda al estudio y preparación de medidas necesarias para salvar nuestra independencia económica.

**Navarroreverter gravísimo**

El ex ministro don Juan Navarroreverter se ha agravado considerablemente.

Tiene alta fiebre y trastornos cerebrales.

**La fiesta de la flor**

Madrid 5

Con gran animación se ha celebrado hoy en Madrid la Fiesta de la flor.

Multitud de señoritas recorrieron las calles asaltando a los transeúntes y visitando los centros oficiales, las oficinas particulares, los cafés, las fábricas, los talleres y los comercios.

Se ha hecho una recaudación abundante.

**Los Reyes**

Con motivo de la Fiesta de la flor, los Reyes salieron del Palacio, recorriendo las calles céntricas en automóvil.

Fueron asaltados por señoritas, las cuales llenaron de flores, a cambio de billetes de Banco y juros, que los Soberanos repartieron en abundancia.

Por la tarde, la Reina y sus hijos salieron nuevamente recorriendo algunas calles y repartiendo los asaltos de las señoritas pusiéndoles al coche regalo.

También la infanta doña Isabel fue objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

La augusta dama hizo espléndidos regalos.

Durante toda la tarde, la animación ha sido extraordinaria.

Varias bandas de música amenizaron la hermosa fiesta.

**Romanones**

Al salir de Palacio, después de despachar con el Rey, el presidente del Consejo de ministros fué rodeado por un grupo de señoritas.

El conde de Romanones, les entregó abundante plata a cambio de flores.

**Información financiera**

**BOLSA DE MADRID**

Valores del Estado

Interior fin corriente . . . 00,00 00,00

» fin próximo . . . 00,00 00,00

» contado serie F. . . 74,25 74,05

» » E. . . 74,50 74,10

» » D. . . 75,00 74,30

» » C. . . 76,00 75,90

» » B. . . 76,00 75,95

» » A. . . 76,00 75,90

» » G.H. . . 75,40 75,25

Amortizable 5 por 100 . . . 00,00 00,00

» serie F. . . 00,00 00,00

» » E. . . 00,00 96,60

» » D. . . 97,00 96,85

» » C. . . 97,00 96,90

» » B. . . 97,25 96,90

» » A. . . 97,50 97,90

» 4 por 100 . . . 00,00 00,00

» serie E. . . 00,00 00,00

» » D. . . 00,00 00,00

» » C. . . 00,00 00,00

» » B. . . 00,00 00,00

» » A. . . 88,00 00,00

» diferentes series . . . 00,00 88,00

**Acciones**

Banco de España . . . 472,50 473,00

Español de Crédito . . . 97,75 99,00

Banco Río de la Plata . . . 276,25 276,50

» Hipotecario . . . 00,00 00,00

» de Castilla . . . 00,00 00,00

» Hispano Americ. . . 00,00 00,00

Altos Hornos . . . 00,00 00,00

Explosivos . . . 00,00 00,00

Tabacos . . . 293,00 293,00

Azúcares.—Preferentes . . . 68,90 77,75

» Ordinarias . . . 22,75 00,00

» Cédulas . . . 00,00 00,00

**Obligaciones**

Cédulas Hipot. 5 por 100 . . . 103,75 00,00

Idem del 4 . . . 90,90 96,25

Obligaciones azucareras . . . 00,00 00,00

Obligaciones estampilladas . . . 00,00 00,00

Obligaciones no estampilladas . . . 79,00 00,00

**CAMBIOS**

París a la vista. Francos . . . \$1,50 \$2,11

Londres . . . Libras. . . 22,75 23,11

**BOLSA DE PARÍS**

4 por 100 exterior español . . . 00,00 00,00

4 por 100 francés . . . 00,00 00,00

**La guerra europea**

Madrid 5

**La batalla naval**

Fábula absurda

Dicen de Londres que el Almirantazgo ha publicado una nota, calificando de fábula absurda el que la flota inglesa cayera en la red que le había tendido el enemigo.

«Nosotros somos—dice la nota—quienes buscamos la ocasión de combatir con una flota inferior, pero hicimos fracasar el plan de la escuadra enemiga, rechazándola hasta sus puertos.

**Pérdidas elevadas**

Sufrimos pérdidas elevadas como esperaríamos—continúa la nota—pero también logramos el resultado apetecido.

Conservamos el dominio del mar. Calcula el Almirantazgo inglés que las fuerzas alemanas tuvieron las siguientes pérdidas: Dos acorazados, dos cruceros de combate, cuatro cruceros ligeros, nueve contratorpederos y un submarino.

**Zeppelin con averías**

La nota inglesa acaba manifestando que solo un zeppelin se presentó en el lugar del combate, pero tuvo que retirarse pronto ante el violento fuego de los buques ingleses, quienes le produjeron grandes averías.

**La batalla de Verdun**

Carnicería espantosa

Telegramas recibidos de París dicen que el conjunto de las últimas operaciones en la región de Verdun, es francamente favorable a los franceses.

La tranquilidad del enemigo en el frente al Norte de Vaux, se explica, porque las tropas de asalto tuvieron que atravesar una amplia zona de terreno.

Fueron demandadas por la artillería alemana, aviendo bajo el ruido de las balas enemigas, de soldados.

La suerte fueron cuantos heridos y

# Enfermos del Estómago e Intestinos

## TOMAD LA ESTOMACALINA ALFAGEME

ES UN EXLENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIAS, HIPERCLORHIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTROINTESTINALES, DIARRREAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR Romanones, 13. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

# SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Preparada en varias Exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.-Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

## CONQUISTAS DE LA MEDICINA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, tuberculosis, bocio exofálmico, diabetes varicosas, parásitos, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, viven desesperados por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. sometidos al tratamiento radioterápico, observarán todos notable mejoría, y la mayor parte su curación. Además del radium, en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, empleamos también poderosa máquina radiológica, último modelo, para grandes intensidades, de la casa Galfre, de París. Asociando, seleccionando, filtrando y dosificando convenientemente en los rayos del radium, y los Rayos X es notable como se obtiene mayor rapidez de acción de este admirable procedimiento. Enfermedades cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, recto, próstata, laringe, pecho, etc., son curados frecuentemente con este tratamiento, última palabra de la ciencia en tales afecciones. Aún los enfermos de mayor gravedad, en las primeras aplicaciones observan toda mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito progresivamente, cesa el emflaquecimiento, disminuye el tinte caquético de los tegumentos y duermen mejor. Pero lo más importante es el modo considerable como se corrige el dolor; ninguno de los enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento. Progreso importante pues sabido es que no da otro resultado que intoxicar progresivamente a los pacientes acelerar la marcha fatal de la enfermedad; Consulta y aplicaciones en el Instituto Radioterápico, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

## LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1883

DOMICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 8.

Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA

D. Ramiro Alfonso y Molina, Hacha de Santo Domingo, 8

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

## Interesa

a todas las familias cuidadoras de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEON donde se están recibiendo para las estaciones de primavera y verano, las fantasías de más novedad que se conocen, en sedas y en lanas para vestidos de señora, y selectos cortes de trajes para caballero, fijándose a estos artículos precios extraordinariamente reducidos.

Téngase presente siempre, que esta casa, sin recurrir a combinaciones aparentes y engañosas, vende más barato que otras como lo puede probar. Extraordinarias existencias en artículos negros de lana, seda y algodón, en los cuales se garantiza la solidez de su negro legítimo, y en artículos blancos de hilo y algodón.

Precios seriamente fijos y ventas al contado

EL LEON.—Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla, 98

## Almacén de primeras materias

### Carrillo y Compañía.—GRANADA

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos.

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.

—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.

—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13.

Almacenes en Málaga, Cuarteles, 28.

FABRICA Y DEPOSITO --- ESTACION ACRIFE

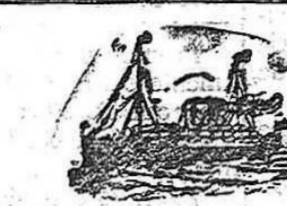
## AURORA Compañía Anónima

de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas. CAPITAL DESEMBOLSADO 5.000.000 de pesetas.

Don Miguel García Carriá.—Mesones, núm. 62.



## VAPORES PARA ORAN

Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes 19 de Mayo directo para Orán, a las seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 17 a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 2 de Junio de 1910.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, pesetas 100; Cámara, 75; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 8, en C. Paseo del Príncipe, 75.—Almería.

## LA EUROPEA

COMESIBLES FINOS

Embutidos, conservas, vinos y licores de las mejores marcas.

Exquisitos cafés legítimos de Puerto Rico, tostados diariamente.

Galletas de todas clases de las mejores marcas.

Chocolates de Enrique Sánchez — Mesones, 100.

Antonio Rodríguez Molina

Fonda la Madrileña

Juan Alcalá Alvaro.—San Antón, 4, Granada.—El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en su casa, buenas habitaciones y trato esmerado, estando a cargo de un reputado camarero que fué del (Hotel Victoria).—Precios económicos.—San Antón, 4.

Nuevo Oriente (Antes El

nuevo dueño de este establecimiento ha introducido notables reformas en el local y grandes mejoras en el servicio de hospedajes. Cubiertos a domicilio a precios convencionales.—Alhóndiga, 3, Granada.



## Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegra del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por 100; esto es, en cada 50 céntimos de compra admitt un cupón.

Precios seriamente fijos

OFICIOS, 10, Y TENTE 3 Y 5 (ZACARTE)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos

en los Almacenes LA PAZ

de Tejidos 1.º

OFICIOS, 10, Y TENTE 3 Y 5 (ZACARTE)

Se vende una gondola jardinería, ra, poco uso, casi nueva.—Darán razón, en la Plaza de la Trinidad, núm. 1, portería.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

En esta imprenta se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos tipográficos, a precios reducidos.

Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

En nuestras oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica que por su claridad y utilidad no debe faltar a ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRICION

En Granada, un mes, 0,50 pesetas

Provincias, tres meses, 2,25 ídem.

A los señores comerciantes e industriales, conviene anunciar en EL DEFENSOR DE GRANADA, por la importante tirada de ejemplares de este periódico.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 céntimos libretas de 100 hojas.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Se vende en Madrid; kiosco del Fierro, Puerta del Sol; en Sevilla, calle de las Sierpes, 69; en Almería, kiosco del Sur de España; en Jaén, casa de empresas periodísticas, de don Casimiro Fernández; en Málaga, kiosco Plaza Constitución; de don Agustín Alcalá; en Melilla, casa de los Sres. Boix Hermanos, calle General Clacq; y en casi todos los pueblos de la provincia de Granada.

# NO DEJE DE CONOCER NUESTRA HOLLANDA DE LOS JUEVES QUE TODAS LAS SEMANAS TENEMOS A LA VENTA

...ESE DIA...

## ALMACENES "LA PAZ"

### El triunfo de un detective

POR MARC MARIO RAMON SOPERA, EDITOR Provenza, núm. 95.—Barcelona

51

cos trabajos conseguir que se hiciera cargo de la defensa de Petrus.

Una vez M. Lautaur hubo examinado el legajo y considerado los medios formidables que la acusación acumulaba contestó al banquero:

—¿Qué servicio puedo yo prestar en este caso? Los crimenes son graves. No queda otro recurso que procurar la indulgencia del jurado, y permítame usted que se lo diga, tanto hartito indulgente si reconoce la circunstancia atenuante.

La opinión de un hombre tan lúcido, tan al corriente de la práctica judicial, dejó a M. Léveran en la más profunda ansiedad.

Y entonces fué cuando se ingenió el espíritu que se infundiese en el abogado, la convicción profunda que le animaba con respecto a su yerno.

Para M. Lautaur, Petrus no era un desconocido.

El abogado, que profesaba opiniones legitimistas, trabó, año tras año, relaciones políticas con el vizconde de Azergues, y así pudo apreciar sus nobles sentimientos de suerte que, aun

a pesar de los móviles interesados y evidentes de los crimenes se resistía a considerar a Petrus como un vulgar incendiario, asesino y parricida. Pero ante una instrucción como ésta, formada paso por paso, acumulando pruebas flagrantes, comparando el carácter de los indicios para extraer de todo ello una convicción inquebrantable, pasó a él lo que a todos los demás: creyó en la culpabilidad de Petrus.

Los convencimientos sinceros y profundos tienen esta particularidad; son comunicativos.

Así, que tanto y tanto repitió M. Léveran las presunciones que él y Desclós habían deducido del conjunto de los hechos, con tanta elocuencia llamó la atención del abogado sobre distintos puntos débiles de la acusación, que M. Lautaur, aunque agurando poco bueno del resultado final, concedió su concurso.

El banquero y el abogado tuvieron una conversación definitiva, en la cual determinaron el plan de defensa.

Quedó convenido entre ambos interlocutores, que sustituirían inmediatamente a Desclós, pues que no comparaba por ningún lado, y que ejercerían una vigilancia constante acerca de Andrea y de cuantas gentes frecuentaba.

M. Lautaur, por su parte, se iría a Lyon sin demorarse siquiera un minuto, vería a Petrus y organizaría una sólida investigación a fin de conse-

guir nuevos informes acerca de los crimenes de Azergues.

Apenas llegó, antes que nada, monsieur Lautour fué a visitar a Petrus; pues hasta entonces únicamente pudo ocuparse en el asunto valiéndose del informe de la causa, del cual había hecho sacar una copia.

Encontró a Petrus abismado en una indiferencia profunda.

No estaba triste ya; se abandonaba como juguete de una corriente insuperable, convencido de que toda lucha sería inútil.

En pocas palabras expresó M. Lautaur el dolor que sentía por encontrarle en semejante circunstancia, y le aseguró, desde luego, que trataría de hacer en su favor todo cuanto estuviese a su alcance.

—Proceda usted según tenga por conveniente, mi querido maestro; contestóle éste singular cliente.—Para mí, el proceso ha acabado desde hace mucho tiempo, y si mis juicios me llevasen mañana al patíbulo se lo agradecería con todo mi corazón.

—Veamos, señor Vizconde—objetó el abogado,—¿es usted inocente? Cuando menos, hasta hoy lo ha sostenido usted con mucha energía.

—¿Que si soy inocente? ¡Aun con la cabeza debajo de la cuchilla esta será mi afirmación!

—¿Pues bien! usted debe a sí mismo, a su nombre, el combatir tan oscura y errónea acusación?

—¿Para qué, M. Lautaur? me han cogido y bien. Mis enemigos son fi-

biles y fuertes. ¿Acaso espera usted algo? ¿Questionar, discutir, obtener, a duras penas, que un jurado admita algunas circunstancias atenuantes por lo que me condenarían para toda mi vida a llevar el grillete, a la vida infame del galeote?

—¿Pero esto no sería algo ya?

—¡Estol no lo quiero a ningún precio.—Aun en el caso, que lo veo muy difícil, de conseguirlo, lo primero que haría sería saltarme los sesos.

—¿Habla usted de mi nombre? Pues por la misma razón de que no soy un cualquiera, debo a la nobleza francesa, me debo a mí mismo, el abreviar y acabar esta prueba que molesta a todos los que ostentan un título. Sepa que el patíbulo mancha menos que el presidio.

—Dificulta usted muy de veras mi labor, señor Vizconde.

—Querido maestro, su corazón, su honor, le dictarán a usted cuál sea su deber. Por lo que a mí atañe, he llamado cuando la instrucción y callaré ante el tribunal.

—Permítame usted que insista, señor Vizconde. Por la instrucción sé que en un momento determinado, usted acusó...

—Si, acusé y acuso todavía. Acuso formalmente a esa italiana a quien mi hermano hizo condesa de Azergues.

—Pero, tiene usted?... —Perdone que le interrumpa, maestro. Va usted a formularme la pregunta que el juez me ha formulado cien veces:

«¿Tiene usted una prueba, una sola prueba, por muy disparatada que pueda ser? No, no tengo pruebas, ni una sola. No tengo más que presentimientos; pero presentimientos, que, para mí, valen lo que las certidumbres.

—Los presentimientos, señor de Azergues, son recursos pobres ante un tribunal.

—Ya lo ve usted mismo. ¿Qué hacer, pues? ¿Acaso puedo yo, bajo cerrojos, ir reconstituyendo, palmo a palmo, los acontecimientos pasados? ¿Acaso yo, vencido, fuera de combate, puedo ponerme frente a frente de un enemigo victorioso?

—¡Oh! Por mi parte, le creo muy bien, señor de Azergues; pero cómo hacer que pase mi convencimiento al alma de los jurados?

—Y sin embargo, yo tengo amigos, y todos me abandonan.

—En este caso, llame usted al señor Léveran, que tiene confianza en su inocencia.

—Es verdad y le agradezco a usted que me lo haya recordado. Mi señor suegro debiera estar entre los que maldicen de mí y solamente él me tiende la mano. Esto es un consuelo para mí, querido maestro.

Permítame, empero, una sola observación que procurará sea los menos acriminoso posible. Mi señor suegro, que tiene a su alcance grandes medios de acción; la inteligencia, la riqueza, etc., ¿por qué en lugar de esta infructuosa composición que me tiene

no ha procurado seguir la instrucción de manera práctica trabajándola? ¿Por qué siendo, como es, libre y sano de cuerpo y espíritu, no ha cotado esta red de calumnias e infamias que me apresa entre sus mallas?

—¡Ah! pero, ¿no está usted enterado? M. Léveran no titubeó un minuto. Ni el aspecto de su hija, desfigurada y loca, ni esto debió decirse a usted, señor de Azergues, ni los actos de usted que atentaban a la dicha de la desgraciada Hermelina, nada, nada ha exasperado contra usted, a este hombre recto, justo e íntegro.

—Pues bien; ¿entonces?... —Desde los primeros días, cierto sujeto que dirigió la acusación contra usted, un individuo que sin duda habrá usted visto en el despacho del juez de instrucción, el agente Desclós, ofreció sus servicios a M. Léveran. El agente Desclós, por una especie de presciencia, por una serie de pruebas morales que el tiempo y las pesquisas debían trocar en pruebas materiales y convincentes, creía firmemente en su inocencia.

—¿Qué me dice usted? Es posible que a un hombre siquiera no hayan engañado las apariencias que me agobian?

—Si, este hombre existe o, mejor, dicho, existía.

—¿Cómo que existía?

—Si, M. Léveran se entendió en seguida con Desclós, quien debía de ponerse en movimiento al instante. Nada le faltaría pues se ponía M. Lé-

veran en persona, y su caja a disposición del policía. Pero de repente, Desclós ha desaparecido sin que nadie sepa dónde está.

—¿Desaparecido?

—Si, tal vez ha muerto víctima de una emboscada.

—¿O quizás lo hayan comprado mis adversarios?... No haga usted gestos de negación... Los que me han traído acá son hábiles y flexibles; todos los medios les parecen buenos. Durante mis largas horas de soledad he reflexionado muchísimo, y esas reflexiones me ofrecen esta calma aparente, la calma del que se ve perseguido y espera con firmeza el fatal desenlace.

—Esperemos...

—No esperemos nada, mi buen maestro; ya lo ha visto usted.

Un hombre que podía hacer brillar la verdad se pone en acción y desparece... ¿Qué importa, para el caso, que haya sido un traidor o una víctima?

—Con todo, M. Léveran no ha abandonado su empresa, pues otro agente continúa la contra-investigación.

—Si se hace temer desaparecerá como el primero, y de no ser así, no hará ninguna luz en el asunto.

—Dejemos a un lado esta cuestión. Ahora me queda por abordar un punto muy delicado, y de consiguiente suplico a usted que recuerde... señor de Azergues, que un confesor tiene los derechos que un confesor y